



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

Diputado **ELKIN BENAVIDES AGUAS**.

Siendo las 4:00 P.M. del día de hoy jueves 31 de marzo de 2022, el Honorable Diputado Doctor, **ELKIN BENAVIDES AGUAS**, en su condición de presidente ordena que por Secretaría se llame a lista, a la que responden los siguientes Honorables Diputados:

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Partido Cambio Radical, VIVIANA ELSA VILLALOBO CANTILLO, LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO, VICTOR HUGO MENDOZA SALEME

Partido Liberal, JOSE FELIX GARCIA TURBAY, VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ, EVER JAVIER RICO ROYERO, ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS.

Partido Conservador Colombiano, ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA, JUAN MEJIA LOPEZ, MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY.

Partido de la Unidad Nacional "U", JORGE RODRIGUEZ SOSA, JUAN MIGUEL PUENTES TOUS

Partido Alianza Social Independiente, SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO.

Partido Centro Democrático Partido Mira, MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO.

Si hay quórum, señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Habiendo quórum, por favor sírvase a darle lectura al proyecto de orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

ORDEN DEL DIA

1.-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

2.-NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

3. APROBACION DE LAS ACTAS No. 008 y 009 CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES PLENARIAS CELEBRADAS LOS DIAS 29 y 30 de marzo de 2022 RESPECTIVAMENTE.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

4.- COMUNICACIONES

5. CITACION A FUNCIONARIOS PARA RENDICION DE INFORMES DE GESTION, ASI:

- a). Doctor **JUAN MAURICIO GONZALEZ NEGRETTE**-secretario Jurídico de Bolívar- Informe semestral de ordenanzas aprobadas y facultades conferidas vigencia 2021.
- b) Doctora **MERY LUZ LONDOÑO GARCIA**- secretaria de Planeación de Bolívar- Informe anual del plan de desarrollo e Informe del POAI definitivo para la vigencia en curso, por dependencias.
- c) Doctora **MARIA DEL PILAR HERNANDEZ MEDINA**-Jefe Oficina de Control Interno Gobernación de Bolívar- Informe de evaluación anual del sistema de control interno de la Gobernación de Bolívar vigencia 2021.
- d) Doctor **JULIAN GONZALEZ ROA**-Gerente Liquidador Fondo de Transporte y Transito de Bolívar en liquidación- Informe semestral de gestión financiera y ejecución presupuestal (Julio – diciembre 2021).

6.- PROPOSICIONES Y VARIOS

Leído el proyecto de orden del día, señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS.

Leído el proyecto de orden del día, se pone a consideración de la plenaria, para su aprobación, está abierta la discusión, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada. Aprueba la plenaria el proyecto de orden del día leído?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO (APROBADO)

LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO (APROBADO)

JOSE FELIX GARCIA TURBAY (APROBADO)

ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS (APROBADO)

EVER JAVIER RICO ROYERO (APROBADO)

VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ (APROBADO)

JORGE RODRIGUEZ SOSA (APROBADO)



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

JUAN MIGUEL PUENTES TOUS (APROBADO)

ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA (APROBADO)

JUAN MEJIA LOPEZ (APROBADO)

MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY (APROBADO)

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO (APROBADO)

MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO (APROBADO)

Si lo aprueban señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Aprobado el orden del día. sírvase señor secretario darle continuidad

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

II.

NOTAS DEL HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Escuchado el Himno por favor señor secretario continúe con el orden del día

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

III.

APROBACION DE LAS ACTAS No. 008 y 009 CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES PLENARIAS CELEBRADAS LOS DIAS 29 y 30 de marzo de 2022 RESPECTIVAMENTE

Señor presidente, se le informa que las actas en mención fueron enviadas a los correos de los diputados para su revisión y posterior aprobación.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Teniendo en cuenta que las actas No. 008 y 009 correspondientes a las sesiones plenarias celebradas los días 29 y 30 de marzo de 2022 respectivamente fueron enviadas previamente a los correos de los honorables Diputados por lo que se presume que es de conocimiento de todos, se ponen a consideración de la plenaria para su aprobación, está abierta la discusión,



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria las Actas enviadas a sus correos?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO (APROBADO)

LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO (APROBADO)

JOSE FELIX GARCIA TURBAY (APROBADO)

ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS (APROBADO)

EVER JAVIER RICO ROYERO (APROBADO)

VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ (APROBADO)

JORGE RODRIGUEZ SOSA (APROBADO)

JUAN MIGUEL PUENTES TOUS (APROBADO)

ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA (APROBADO)

JUAN MEJIA LOPEZ (APROBADO)

MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY (APROBADO)

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO (APROBADO)

MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO (APROBADO)

Si las aprueban señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Continúe señor secretario continúe con el orden del día

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO.

IV- COMUNICACIONES

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

¿Hay comunicaciones señor secretario?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

No hay comunicaciones en secretaría

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Continúe con el orden del día señor secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

V

CITACION A FUNCIONARIOS PARA RENDICION DE INFORMES DE GESTION

A.- DOCTOR JUAN MAURICIO GONZALEZ NEGRETE SECRETARIO JURIDICO GOBERNACION DE BOLIVAR- secretario Jurídico de Bolívar- quien presentará el Informe semestral de ordenanzas aprobadas y facultades conferidas vigencia 2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Antes de darles la palabra a los funcionarios citados, le pregunto al doctor Mario si desea intervenir

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MARIO DEL CASTILLO MONTALVO

Gracias compañero presidente. Un saludo a todos los presentes. Para darles la bienvenida a los secretarios de despacho que hoy nos acompañan, así habida cuenta del número de secretarios que se encuentran presentes en la tarde de hoy no queda otra cosa que darle la bienvenida.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN MAURICIO GONZALEZ NEGRETE SECRETARIO JURIDICO GOBERNACION DE BOLIVAR

Muchas gracias Presidente. Un saludo a todos los presentes. Para mí es un verdadero placer podernos encontrar de forma presencial en este recinto de la democracia donde el ejercicio del control político con una citación como la que tenemos hoy nos permite rendir cuenta de la gestión que estamos desarrollando como gobierno. Se dispone con la presentación de su informe el cual se anexa a la presente acta formando parte integral de la misma.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MIGUEL CUETER JERESATY

Gracias señor presidente, muy buenas tardes para usted, para todos los colegas, funcionarios del gobierno departamental, secretarios de despachos, doctor Juan Mauricio, amigos de las redes. Doctor Juan Mauricio quiero referirme inicialmente a su primera presentación, su primera diapositiva, bueno hay usted habla de la ordenanza 321 del 2021 Por el orden de 1.987 millones de pesos al traducirse en los decretos que ampara esta incorporación o esta ordenanza, usted menciona aquí el decreto 620 del 7 de diciembre me imagino que es el que ampara esa ordenanza, pero el valor que usted estipula hay es de 696 millones de pesos, la pregunta que le haría es ¿Cuáles serían los subsiguientes decretos que ampararían esa ordenanza la 321 no lo veo claro hay al menos que los decretos siguientes se halla obviado el valor de esa ordenanza, sino estoy mal esos dineros iba con destino al pago de nómina creo que del sector educativo, entonces primero sería esa inquietud doctor Juan Mauricio, lo segundo con relación a la empresa social y comercial del estado en la cual esta corporación como usted muy bien lo dijo se dio un gran debate al interior de ella y definimos que la empresa era completamente viable e importante para los intereses del departamento más si esta validado al tema del manejo del palacio de la proclamación o el museo de las artes, este recordaré que le voy hacer es para el gobierno y para el señor presidente, en esa ordenanza producto del debate que se dio yo incorpore con la autorización de todos los compañeros un artículo que decía que se debía nombrar un miembro de cada bancada para hacerle seguimiento, control y acompañamiento a la creación de la empresa comercial e industrial del estado si mi memoria mí me falla el presidente anterior creo que no hizo ese procedimiento y el `presidente nuevo creo que tampoco aun lo ha hecho, ya usted está en la etapa de la creación o revisión de los estatutos de dicha empresa para recordarle que es imprescindible, necesario que se cree esa comisión señor presidente para que logremos llevar a cabo ese acompañamiento para la finalización exitosa de este proceso, nos queda prácticamente si mi memoria no me falla estamos hablando de aquí a septiembre se cumpliría el año de las facultades que otorgamos para la recreación dela empresa comercial e industria del estado, entonces ese sería mi dos recomendaciones o mis dios sugerencia y dicho de paso señor secretario con todas estas autorizaciones, incorporaciones, adiciones y todos los títulos que dio en su presentación esta asamblea queda completamente complacida por lo menos de mi parte que hemos dado todo por la realización, el desarrollo, el crecimiento, el departamento aquí no se le puede señalar a esta asamblea como obstáculo para nada en el crecimiento y desarrollo del departamento cuantioso recursos de toda índole todo los sectores y por supuesto también el acompañamiento de 14 socios importante del gobierno departamental que hoy por hoy permitió en medio de todas las circunstancias de 2 años de dificultades económicas por lo menos asomar la cabeza y poder poner un grano de arena para el desarrollo del departamento, entonces aprovechar esta oportunidad señor presidente para informarle que esta corporación ha estado a la altura de la responsabilidad asignada por



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

nuestros electores condensado en esa cantidad de ordenanza que hoy son una realidad. Gracias señor presidente.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias presidente un saludo a usted a todos los funcionarios presente en especial a los secretarios, a la Doctora Mary, la doctora Mery luz, al Doctor Juan Mauricio y demás secretarios y funcionarios que se encuentran, a los que nos siguen por las redes y el amigo de Funcicar,

Presidente es para hacer una observación antes que todo señalar que ha sido un buen informe de luego esta compendiado en el desarrollo de las diferentes debates y aprobaciones que se han dado aquí en la asamblea y que como dijo el compañero Miguel Cueter redundan en favor de la comunidad bolivarense y desde luego en su desarrollo, pero yo si quiero hacer una observación al gobierno departamental sobre todo a la secretaría de hacienda y a sus inspectores sobre todo los de renta, aquí hicimos por iniciativa del gobierno departamental el debate para aprobar el incentivo tributario para el consumo de una cerveza que se está produciendo con base a la yuca industrial o no sé si con la yuca industrial o con la otra yuca dulce la que consumimos normalmente, pero a que sorpresa Doctor Mauricio yo siempre y se lo he dije yo que yo tenía mis recelos con la aprobación de esa ordenanza y aquí lo manifestamos es decir que ese incentivo tributario iba ser una prueba piloto de las empresas productoras o las que tienen el monopolio de la producción de la cerveza en el país para ir de algún modo desmontando las rentas, los impuestos al consumo de la cerveza, la verdad que veo sorpresa en estos días que andaba yo por el centro y que hay muchísimo turismo en la ciudad veo un camión de la Bavaria o de los distribuidores de la cerveza bajando cerveza andina, despachando cerveza andina para consumo en locales comerciales de acá de la ciudad de Cartagena cuando el compromiso era que esa cerveza se iba promocionar en los corregimientos o en las áreas rurales donde se iba a incentivar el cultivo de la yuca y que se les iba vender un producto mucho más económico que cualquier otra cerveza y hago la observación doctor Juan Mauricio porque recordemos que el impuesto a la cerveza es la mayor renta que tiene el departamento, los recursos propios más inflados que tiene el departamento y todos los departamentos del departamento de Colombia es el consumo a la cerveza, si a nosotros empiezan a introducirnos en el mercado urbanos los grandes mercados como son las grandes ciudades el consumo de esta cerveza andina tenga la plena seguridad que en poco tiempo dentemos nosotros una renta tan importante como es el consumo de la cerveza ojo con eso lo advertimos aquí cuando se discutió la aprobación de esa ordenanza y la verdad que nos queda, hemos quedado sorprendido que se está vendiendo en la mayoría de las ciudades del departamento, entonces ojala que sirva este recordaré de la ordenanza que hizo usted ahora en su informe para que se le pase un memorando a la secretaría de hacienda y a través de renta empiecen hacerle control de la venta de esta cerveza en las áreas urbanas del departamento gracias presidente



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN MAURICIO GONZALEZ NEGRETE SECRETARIO JURIDICO GOBERNACION DE BOLIVAR

Gracias presidente me han formulado tres aspectos y los pongo enseguida en el presente, doctor Cuete tiene usted toda la razón y eso me a culpa y asumo en toda la corporación el decreto no solamente con la que se incorporaron los recursos se trata del decreto no solamente es el decreto 620 con el que incorporaron 600 millones de pesos si no que además tengo el decreto 619 es un decreto de la misma fecha donde se hace la incorporación del saldo de los recursos que se habían establecidos en esta ordenanza y que corresponden a la suma de 1.987.923.224 pesos así que frente a su inquietud inicial tiene usted toda la razón y efectivamente expidieron dos decretos que le dan cumplimiento a esa ordenanza que expidió la honorable asamblea, sobre el segundo del aspecto no solamente por ser un mandato de la honorable asamblea si no que tal y como se los dije durante los debates hay me interesa que al gobierno departamental le interesa, ese el interés del señor gobernador que los estatutos y esta empresa industrial y comercial del estado no solamente nazca la vida jurídica sin tener ningún tipo de contratiempo sino que además cumpla los objetivos societario que se discutió con gran a incoó en esta corporación así que bienvenido sea que esa discusión pueda ser llevada y los honorables diputados y la comisión que designen pueda acompañar precisamente, nuevamente en esta discusión ya estando tan cerca de poder irnos a el instrumento de cámara y comercio para registrar esa sociedad que antes de ellos podamos entonces estar nuevamente discutiendo ya materialmente sobre el instrumento estatutario que efectivamente lo que esta corporación plasmo en esa ordenanza se refleje perfectamente en los estatutos de tan surte que se cumplan los objetivos que allí se habían consignados.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MIGUEL CUETER JERESATY

Recuérdeme doctor Juan nosotros aprobamos un presupuesto que dijimos que era ínfimo para las necesidades del objeto tan amplio que tenía esa empresa social del estado, no recuerdo haber visto para el 2022 si quedaron asignados recursos para esta empresa, me recuerda por favor de ser positivo? Que monto aprobó esta corporación

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN MAURICIO GONZALEZ NEGRETE SECRETARIO JURIDICO GOBERNACION DE BOLIVAR

Doctor Cueter si están aprobados se encuentran en la secretaria general en el presupuesto que se aprobó para la vigencia 2022 en secretaría general y recordaran que el capital social se estableció en la suma de 1000 millones de pesos, pues bien, para la vigencia 2022 su asignaron la suma de 500 millones de pesos en el presupuesto de esa secretaría tan suerte que puedan ser girado para la constitución del ente así quedo porque recordaran que en el medio de la discusión dijimos tenemos la oportunidad de tener un capital suscrito del capital pagado



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

en el término de las disposiciones del código del comercio por manejo presupuestal y para efecto de la adecuado manejo de las rentas departamental se estableció entonces la suma de 500 millones de pesos para que sea el capital pagado durante la vigencia 2022 y que durante la vigencia subsiguiente se pueda pagar el restante de los 500 millones de pesos adicionales, le reitero de verdad desde el gobierno departamental creo que hablo en nombre de todo el gobierno por supuesto bienvenida la comisión por parte de la honorable asamblea que podamos discutir ya el borrador absoluto de estatutos de esta empresa industrial y comercial del estado y el tercer de los aspecto tiene usted toda la razón doctor Rodríguez y no solamente es una preocupación enorme si no que quiero que sepa que en el acto administrativo por medio la cual se otorgó el incentivo se estable que el incumplimiento del deber frente al lugar de comercialización de los bienes o la no contratación dentro de los contrato con los agricultores o cualquiera de las obligaciones que fueron allí pactadas permite a la administración departamental levantar el incentivo que se ha otorgado, en ese orden de día no solamente tomo atenta nota de su observación frente a la posibilidad de comercialización en lugares distinto al que se había señalado sino que además me comprometo con ustedes a que la secretaría de hacienda nos rinda un informe muy detallado sobre las acciones de fiscalización que involucre la verificación de que la cerveza nativa no se esté comercializando en todo el departamento sino en los puntos estratégicos que se habían señalados.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Continuemos con el orden del día no sin antes darle las gracias nuevamente al doctor Juan Mauricio González por resolver las inquietudes de los diputados. Continúe con el orden del día

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

B. DOCTORA MERY LUZ LONDOÑO GARCIA SECRETARIA DE PLANEACION- secretaria de Planeación de Bolívar-Informe anual del plan de desarrollo e Informe del POAI definitivo para la vigencia en curso, por dependencias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Bienvenida doctor Mery Luz.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MERY LUZ LONDOÑO GARCIA SECRETARIA DE PLANEACION-

Muy buenas tardes a todos, un saludo a todos los presentes, gracias por la invitación y poder cumplir con la presentación de la secretaria de planeación. Se dispone a realizar la



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

presentación de su informe el cual se anexa a la presente acta formando parte integral de la misma.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MIGUEL PUENTE TOUS

Gracias señor presidente, plan territorial en ese sentido a mí me gustaría saber que avances ha tenido en este plan de ordenamiento territorial y más o menos yo pensaría que habría que establecer una fecha para avanzar con este post y que se presente aquí en la asamblea para hacerle un buen estudio y que la gobernación de bolívar y el departamento tenga un orden en ese sentido y seguir avanzando y poder construir del departamento una mayor claridad y un mayor orden esa es mi inquietud doctora Mery luz gracias señor presidente.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO

Gracias presidente buenas noches a todos los compañeros que nos están sintonizando virtual a los amigos de las barras a los que nos ven por Facebook lite y extender el saludo a los funcionarios de la gobernación de bolívar doctora Mery luz primero felicitarla como siempre su informe de gestión es amplio es conciso maneja un nivel de detalle impresionate y creo que son pocas las dudas que quedan a la larga a nosotros aquí en la duma unas de mis dudas es la que acaba de plantear el diputado juan puente los avances que se ha presentado en ordenamiento territorial con el plan de ordenamiento departamental que si bien es cierto desde hace rato se escucha que se está trabajando todavía no tenemos claridad en qué estado se encuentra y que usted acaba de mencionar que es la meta principal de esa línea estratégica que a pesar que en el año 2021 hubo un avance mínimo pretenden o buscan alcanzarlo y cumplirlo dentro de estos dos años que quedan y este van en el tercer mes y la segunda pregunta que tengo es cuanto la línea estratégica del sistema penitenciario que dentro de los gráficos que nos muestra ha tenido un avance de un 0% veo que la entidad responsable de esta manera hace parte del eje estratégico del grupo poblacionales y que evidentemente es un eje transversal que se trabaja con unas secretarías pero que si me causa muchísima curiosidad por que se ha logrado un avance 0% en ese tema que la entidad encargada es la secretaria del interior me parece las dos metas de producto que tiene son unas metas Producto valiosísimas que ojalá si se lleguen a ejecutar en estos dos años que quedan y si me causa mucha curiosidad por que no se ha logrado ningún avance muchas gracias señor presidente.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MIGUEL CUETER JERESATY



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

Gracias señor presidente buenas tardes nuevamente para todos los que nos acompaña en esta tarde de hoy simplemente, doctora Mery felicitarla nuevamente por su presencia acá en la sede de la corporación y gracias por el informe pormenorizado presentado no solamente en materia de inversión si no en los avances del plan de desarrollo someramente analizando su presentación calculo yo que tenemos un porcentaje de ejecución hasta la fecha en casi dos años de gobierno un promedio de un 50% en todas las metas de gobierno lo que quería decir que si el comportamiento de la ejecuciones sigue así podríamos estar cercano o bordeando 80% o el 90% de la ejecución del plan de desarrollo en su proyección inicial entonces en ese sentido pues la invito la culminó para que con todo el equipo de gobierno nos pongamos las pilas para poder cumplir con ese gran sueño mejorarle la calidad de vida a todos los conciudadanos del departamento de bolívar y are de potencializar el plan de desarrollo y lograr esas metas ambiciosas que nos hemos trazados a pesar de la pandemia que se nos cruzó a mitad de camino de igual manera sé que usted tendrá que presentar en cualquier momento un proyectó de revaluación de metas ante acá en la corporación porque muy seguramente algunas metas no serán cumplidas en su debida forma sin embargo la preocupación que nos asiste en esta corporación en mi caso particular creo que llevo 8 años solicitando esta petición al gobierno departamental que trabajaremos doctor juan Mauricio el estatuto tributario departamental en mora con la corporación en mora con los bolivarenses si queremos ese fortalecimiento doctora de las finanzas del departamento no hay otro camino revaluar lo que está consignado ahí y empezar a mirar nuevas fuentes de financiación y revaluar todo lo que está plasmado entonces necesitamos que de la manos de esos el plan de ordenamiento territorial que hablo el doctor juan sea una realidad porque es que desde ahí se desprende todo los demás que queremos fortalecer las finanzas del departamento no eche a un saco roto la posibilidad de trabajar ese ambicioso plan que tan bien es que tenemos el área metropolitana del departamento de bolívar hoy creo que tenemos todas pasibilidad de empezar nuevamente decir desempolvar ese proyecto y ser una realidad en el mediano o largo plazo pero hay que iniciar con todas las acciones necesarias para que logremos un área metropolitana en norte del departamento que nos fortalezca no solamente institucionalmente y nos fortalezca en muchas materias en lo económico ,en seguridad , en lo social y poder seguir avanzando en esta importante meta lo otro que quiero recordarle doctora Mery luz será materia o entra oportunidad de análisis o estudio es cómo va el litigio de santa Catalina con el departamento del atlántico como va ese conflicto y nosotros estamos haciendo todos los esfuerzos necesarios para llevarle una inversión del departamento a esta zona importante para que podamos tranquilizar a sus habitantes y podamos tan bien tener la posibilidad que se sientan más bolivarenses que atlanticenses entonces esos serian mis 4 observaciones doctora Mery trabajar fuertemente pata cumplir el plan de desarrollo y trabajar en la dirección que le hemos dicho y el plan ordenamiento territorial y la estatuto tributario y lograr pues esa área metropolitana que seguramente pues nos va ayudar que el departamento tenga un mayor desarrollo gracias señor presidente.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

Gracias presidente no me ignore no igualmente agradecerle a la doctora Mery luz pues esa presentación exacta y lógicamente dentro de su sector como es la planeación debe ser muy estadístico pero las cifras hablan y de ellos podemos concluir cómo va el desarrollo del departamento la verdad es que a mí me enamoran las cifras porque desde ahí nosotros podemos calcular que si verdad estamos haciendo bien o no bien las cosas y pues parece que la gestión del gobierno departamental teniendo todas las secretarias todos los asesores están empeñados en el cumplimiento de ese plan que aprobamos aquí hacen dos años y quería referirme en especial a los comentarios que hizo el diputado Juan Miguel Puentes igualmente la diputada Sofía Ricardo igualmente lo tocó el diputado Miguel Cueter en relación al plan de ordenamiento territorial en cuanto sé que eso está en competencia y lo está manejando la secretaria de desarrollo territorial y la secretaria de planeación debe liderar yo pienso que siempre lo he dicho que lo debe liderar la secretaria de planeación departamental pero desafortunadamente no ha sido así si no que planeación departamental ha estado como simple asesor en cuanto a los trabajos que ellos viene adelantando pero mire es que mi preocupación es que tan bien va cuando a hora hablaba la producción de yuca para la producción de cervezas en el departamento están pasado muchos fenómenos que deprendo a veces no concuerdan con la vocación ni la idea que tenemos nosotros de nuestro territorio y es por ejemplo para el sector del sur norte del sur del departamento donde se encuentra las poblaciones de regidor y río viejo encontramos una serie de cultivos y un avance de cultivos de palmas africanas cuando el departamento tiene un millón trecientos ochenta (1,300,8000,000 mil) hectáreas para producción agrícola definidas y alimentarias para poder generar esa seguridad alimentaria se requiere en todo el país y que tan bien requerimos los bolivarenses para no generar inflación a nuestra gente les llegue por lo menos les llegue los insumos para que puedan alimentarse diariamente estamos cultivando y desde ya nos cogieron no sé cómo se determinó y el área esa de la zona norte del sur de Bolívar está completamente sembrada ya en palmas africanas como igualmente ya empezaron siembra en plan en todos los valles de las Ciénegas ríos San Jorge y el río Cauca con la palma africana en Magangué que nunca ha tenido esa vocación de palma africana estamos sembrando doctor Elkin presidente por el lado de retiro nuevo y de barranca hacia abajo están sembrando palma africana es decir si nos descuidamos y no hay un ordenamiento territorial para decir y definir en qué área se van a sembrar la palma africana desde luego no van a invadir las tierras que son altamente productivas para la agricultura pan escoger y seguridad alimentaria igualmente nos están inundando cultivos del cacao es decir son especies que no son muy nativas de acá del departamento pero de que realmente son de ciertas condiciones climáticas que ayudan que estos cultivos que este acá y los están utilizando para sustitución de cultivos ilegales eso está en nuestro plan territorial es posible que nosotros podamos desarrollar nuestros campesinos estén apropiados para que siembren este tipo de cultivos que no son sembradíos o que son siembra permanentes son cultivos permanentes entonces como igualmente se consultan aquí el ministerio del interior cuando define con la USAID o con todas las organizaciones multinacionales cultivos para la sustitución de cultivos se le consulta al



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

departamento que es lo que vamos hacer no entonces que es lo que pasa doctor Miguel Cueter que no tenemos un plan de ordenamiento territorial cuándo aquí tenemos en el sur de bolívar más de cuatrocientas Ciénegas óigame bien que podrían estar perjudicándose con la siembra de la palma africana que se siembren en maría la baja o allá en san pablo es posible pero ya en el centro donde están nuestra riquezas de aguas dulces que es el delta interior de latinoamericana más grande de agua dulce no es posible no tenemos una política pública como lo eh dicho aquí de política pública de manejo de agua ni adecuación de tierra donde está en el plan de ordenamiento territorial realmente si es una grande preocupación que es lo que vamos hacer con el campo bolivarenses que es lo que vamos a sembrar o que es lo que podemos hacer y lógicamente yo pienso que hay que hablar y entrar en alianza con los centros de educación superior para que se formen nuestros jóvenes del campo en agronomía veterinaria azotemia en piscicultura en fin todas estas profesiones o u oficios que van dirigido al desarrollo del campo como igualmente por ejemplo yo le hablo y específicamente Magangué bolívar tiene una vocación agro industrial donde cómo podemos empezar atreves de un plan de ordenamiento territorial eso realmente se le dé la importancia y que se huelgue la inversión ya sea privada y la publica hacia el desarrollo de la agro industria porque es la captadora es el centro logístico de la mojana y ese arroyo que se produce en la mojana ese lo damos nosotros procesarlo totalmente y no se esté yendo ese arroz como decíamos allá ese arroz enconcha para Cauca Asia Antioquia para Chinú san marcos córdoba ya se está haciendo en sagun y en chinú grandes industrias arroceras molineras el único territorio y por ser socio natural de la mojana era Magangué estamos perdiendo esa oportunidad la perdemos por que casualmente no tenemos un plan de ordenamiento territorial quería hacer esa observación doctora Mery luz y tenemos que apuntarle a que el departamento defina sus vocaciones agrícolas ese millón trescientos ochenta mil hectáreas acta para la agricultura la vamos a utilizar tan bien para la explotación ganadera o si no vamos a dedicar al desarrollo la piscicultura nada más en la costa del este de los estados unidos traen después de tres meses navegación por los mares por lo océanos de china la tilapia roja congelada cuándo nosotros estamos aquí en barco a 5 horas y 5 horas en avión de carga para llevar esa tilapia roja entonces no sé qué pasa tenemos la Ciénega el agua tenemos todo para hacerlo pero no podemos desarrollarlo no tenemos un norte no tenemos una guía que es el el plan de ordenamiento territorial gracias señor presidente.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MERY LUZ LONDOÑO GARCIA SECRETARIA DE PLANEACION

Muchas gracias señor Presidente, bueno gracias a los Honorables Diputados por sus palabras que implican un mayor compromiso nuestro y de todo el equipo de planeación de seguir trabajando. En cuanto al POT ustedes conocen que la competencia de acuerdo a la actual estructura del Departamento, está en la secretaría de desarrollo regional y ordenamiento territorial, es quien debe coordinar al interior de la Gobernación y también con todos los actores institucionales y ciudadanos, sociales y de la comunidad; la formulación de ese plan



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

de desarrollo que después que culmine todo el proceso de aprobación interior en la Gobernación, en el consejo de Política social, en el Consejo de Gobierno, en la CROT la Comisión de ordenamiento territorial, lo pueda presentar a la Asamblea para su estudio y aprobación. En cuanto a la participación de la secretaría de Planeación, yo tengo una delegación del señor Gobernador, para presidir la Comisión de Ordenamiento Territorial y hemos realizado algunas sesiones, donde le pedimos precisamente a la secretaría de desarrollo que como coordinadora del proceso nos presente un plan de acción al respecto. El plan de ordenamiento hoy cuenta con dos documentos, el documento que a través del programa de DNP, del POT moderno se acogió al Departamento y contó con una asesoría y acompañamiento especializado a través de una empresa inipsa hubo un buen resultado, un excelente documento, el cual está publicado en la página web de la Gobernación y en el sistema de información geográfico; y también se realizaron todos los ejercicios de planeación a través de la secretaría hasta el año 2019. La situación en que está hoy es que tiene que afinar el documento, que algunos de los diagnósticos se desactualizaron en sus datos de cifras, en los datos de inventario de infraestructura de obras y nosotros desde la CROT le hemos solicitado que tenga en cuenta unas situaciones especiales como son el diferendo limítrofe que hacía referencia Jorge, son tres diferendos limítrofes que tenemos en el departamento, tenemos el diferendo limítrofe con el Atlántico que es el más difícil donde hay unas pretensiones claras por parte del departamento del Atlántico, pero tenemos dos diferendos limítrofes en el Sur, donde hay un diferendo especialmente entre varios Municipios Segovia y Remedios de Antioquia con unos Municipios de Sucre y Córdoba, pero que nosotros tenemos que participar porque como estos Municipios limitan con Arenal de Sur puede eventualmente y a nosotros nos hizo parte el IGAT pretender también morder el Departamento y tomar una zona, entonces nosotros venimos haciendo parte. Hay otro con el Departamento de Córdoba igualmente entre unos municipios de ellos que somos parte por ese proceso. Y le hemos pedido, yo me llevo las inquietudes de todo o que les preocupa a ustedes efectivamente el ordenamiento territorial es el primer y es la base de la planeación del territorio para el desarrollo de todo, si bien existe planes o esquemas de ordenamiento de los Municipios, este plan de ordenamiento Departamental lo que busca es precisamente trabajar más el concepto de región, para que se defina la vocación del territorio. Mucho lo que comentas Jorge, cuál es la vocación en las determinadas áreas, cuáles son esos macroproyectos que se deben trabajar entre los diferentes Municipios, allí deben quedar definidas y establecidas para que ese sea como una sábana que cubra los esquemas territoriales del Municipio y que facilite ese desarrollo de todos esos proyectos, o sea que se indiquen allí las zonas de riesgo, las zonas de desarrollo turístico con las zonas de protección ambiental y la vocación de ese territorio. Yo no me atrevo Juan a comprometerme con ninguna fecha, no podría decirle porque como le he dicho no está dentro de mis competencias tener el proceso de coordinación, entonces venimos acompañando están constituidos unos comités, sé que en este momento están como revisando a ver que van a actualizar de esa información es la información que tengo oficial y es que, están mirando para inventariar qué



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

es lo que hay que actualizar o hay que hacer nuevo para con bases en eso actualizar ese plan de acción, porque como está en una Meta, yo si los he requerido a través de la CROT y principalmente como Planeación que nos informen y que determinen el cumplimiento de esa meta. Entonces eso es respecto al plan de ordenamiento territorial, en cuanto al sistema penitenciario Sofía, si te pido disculpas porque tendría que revisar ese tema con el secretario del Interior lo que tiene contemplado, cuando a mí me reportan porque el informe de las diferentes secretarías, yo me preocupé porque lo llamé y lo dejo en cero ya que iba a presentar este informe en la Asamblea y no hemos podido hacer nada respecto a esto, en el cual sé que tiene algo de mejoramiento de las cárceles, especialmente creo que me habló de la de Magangué, que había una intención de mejorarlo o adecuarlo pero que no preciso y la obtendría con él y yo te aclaramos ese punto. En cuanto a lo que presento Miguel en la revisión y ajustes que hay que hacer en el plan de desarrollo, si hemos estimado que hay que debemos estar como entre el 85% y el 90% de ejecución porque sabemos que hay unas metas que se van a superar en vías, en infraestructura educativa, en servicios públicos se van a superar notoriamente por encima del 100%, pero ninguna meta la podemos colocar cuando supera el cien tiene que quedar el cien, entonces no vamos a llegar al cien por ciento del plan e desarrollo porque si habrán otras que no se van a poder cumplir. En cuanto al ajuste yo quiero mencionar que cuando la pandemia se vino, aquí lo evaluamos y ustedes hicieron las observaciones y ajustamos muchas metas e inclusive cambiamos las prioridades, incluimos como primer eje el de desarrollo social, cuando nosotros teníamos el de competitividad que era el eje principal. Habíamos decidido esperar hasta el 31 de diciembre de esta ejecución para poder evaluar, estamos en un proceso ahora de mirar el impacto, los indicadores en este momento es lo que estamos evaluando y con base en eso es que estaremos conversando con ustedes ya que es importante la percepción y observaciones que ustedes hacen y yo me llevo esa inquietud para seguir analizando y mirar qué decisión de va a tomar. Respecto al área metropolitana, nosotros desde que estaba el primer secretario de Planeación instalamos una comisión de articulación entre los dos planes de desarrollo, escogimos unos proyectos que trabajar de la mano entre esos estaba el del área metropolitana, precisamente porque desde la Gobernación teníamos el interés por llevar a transcribe a Turbaco y Arjona , pensamos que sería positivo para el sistema porque hay una población que va mejorar el comportamiento del recaudo de ese, y que también para esa población sería muy importante trabajar como ciudad región, pero que esa posibilidad de llevarle el sistema de transporte masivo fuera el incentivo, porque todos ustedes conocen que hoy existe y de acuerdo a una consulta que hizo Cartagena está viva, y hoy día van a instalar el área metropolitana porque pensamos que ya se había vencido y la van a instalar. Hace dos días hable con el secretario de planeación, me informó de eso y la idea es nuevamente consultarlo. Nosotros a finales del 2020 desde la Gobernación nos repartimos las tareas, hicimos las consultas nuevamente con Municipios porque se había interpretado inicialmente que ya se había muerto porque no había puesto a funcionar. Ahora la Alcaldía tiene una plan bastante intenso, ustedes han visto las noticias de que se está convocando a los diferentes sectores para poner a funcionar el área



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

metropolitana incluyendo esos dos Municipios. Desde la Gobernación somos los más interesado, además del área metropolitana, definimos con ellos trabajar el sistema de transporte masivo en la extensión a los otros municipios y en el componente acuático ya que creemos que es una necesidad para Cartagena, hay un proyecto de ciencia y tecnología que viene adelantando la Tecnológica con Cotecmar y está diseñado, que haría del sistema de transporte acuático con tarifa para trasladarse o sea que no es muy costoso. En eso estamos trabajando, pero el área metropolitana se va a trabajar y se va a impulsar desde la Gobernación de Bolívar. En cuanto al diferendo limítrofe. (Para mayor ilustración remitirse al audio Minuto 2:15:00)

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MIGUEL CUETER JERESATY

Con respecto a ese tema es importante la inversión social que debemos hacer en ese municipio, ese municipio se quiere deslindar del departamento de Bolívar precisamente porque ha sido totalmente descuidado por todas las administraciones que han pasado en el departamento de Bolívar. Si bien le ha metido en los últimos dos años un impulso en materia de turismo hay muchas falencias, ellos creo tienen una dificultad creo con el tema del agua y no se les ha podido solucionar. Hay que volcar toda la fuerza institucional de la mejor manera y lo más rápido posible para que se sientan identificados más con nosotros que con el departamento del Atlántico.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MERY LUZ LONDOÑO GARCIA SECRETARIA DE PLANEACION

Recibimos la propuesta efectivamente se les construyo la vía, el sistema de acueducto que no ha podido empezar a funcionar, construir un parque con canchas pero sabemos que hay que aumentar la inversión, muchas gracias y le llevo el mensaje al gobernar y a todo el equipo

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Gracias doctora Mery Luz. Continúe con el orden el día

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

C) DOCTORA MARIA DEL PILAR HERANDEZ JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO- Jefe Oficina de Control Interno Gobernación de Bolívar- Informe de evaluación anual del sistema de control interno de la Gobernación de Bolívar vigencia 2021.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

Bienvenida doctora María del Pilar.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARIA DEL PILAR HERANDEZ JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Muy buenas tardes a todos, un saludo a todos los presentes, gracias por la invitación y poder cumplir con la presentación de la secretaria de planeación. Se dispone a realizar la presentación de su informe el cual se anexa a la presente acta formando parte integral de la misma.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA

Como siempre felicitar a la doctora Mary por su exposición, la ha mejorado muchísimo, muy buena ilustración sobre el control interno y ojala todos tuvieran esa intención en el mejoramiento de la prestación del servicio. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Gracias doctora Maria del Pilar. Continúe con el orden el día

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

D) DOCTOR JULIAN GONZALEZ ROA GERENTE LIQUIDADOR FTTB EN LIQUIDACION- Gerente Liquidador Fondo de Transporte y Transito de Bolívar en liquidación- Informe semestral de gestión financiera y ejecución presupuestal (Julio – diciembre 2021).

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Bienvenido doctor Julián tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA DOCTOR JULIAN GONZALEZ ROA GERENTE LIQUIDADOR FTTB EN LIQUIDACION

Muy buenas tardes a todos, un saludo a todos los presentes, gracias por la invitación y poder cumplir con la presentación de la secretaria de planeación. Se dispone a realizar la presentación de su informe el cual se anexa a la presente acta formando parte integral de la misma.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO LIBARDO SIMANCAS GUARDO



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

Gracias Presidente. Yo me preguntaba desde hace cuánto tiempo se viene hablando de la liquidación del FTTB y este es mi segundo periodo como diputado que vengo escuchando a mis colegas y a los que me acompañaron en el periodo pasado hablar de este tema de la liquidación, ¿que esperamos de este gobierno? sería un gran legado que esta administración en cabeza del gobernador Vicente Blel dejara lista la liquidación de este ente. Gracias Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

A parte de la intervención del doctor Julián nos gustaría doctor Juan Mauricio que usted participe en las preguntas o inquietud que tiene el doctor Libardo Simancas y las inquietudes que van a tener los demás compañeros diputados

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA

Gracias Presidente de verdad que como lo comentaba el Doctor Libardo, esto viene de vieja data no solo de los dos periodos que lleva el Doctor Libardo, yo tengo aquí ya alrededor de catorce años y sé que en el año 2008 autorizo esta corporación al señor Gobernador de esa época ordenar la liquidación del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte de Bolívar, liquidación que se ordenó mediante un decreto en el 2009 en marzo del 2009, del 2009 al 2022 han transcurrido once o doce años que lleva el proceso, desafortunadamente no hemos logrado liquidar la escancia de una Institución Pública es la disolución de ella y todo termina después de un simple inventario de bienes y de pasivos que tenga esta entidad desde luego si hay pasivos se venderán para que cubran esos pasivos y si no hay esos activos desde luego habrá que decretar la disolución mediante un acta que presenta el señor liquidador al final de la liquidación para que ya sea la Nación o el ente a que asuma el caso, asuma esos pasivos que quedan pendientes en este caso la liquidación ha debido terminar hace rato con un acta final y la Secretaria de Hacienda asumir, óigame bien Doctor Mauricio asumir el factor central de la Gobernación de Bolívar asumir ya esa liquidación, lo que hemos visto es que no sé, yo nunca he visto aquí en toda liquidación tiene un acto por orden de ley que es máximo dos años y se aceptan prorrogas pero yo nunca he visto un decreto de prórroga de la liquidación, porque pienso que cualquier Gobernador cuando vaya a firmar un decreto de prórroga de una liquidación que viene por más de 10 años, más de 12 años lo debe pensar yo creo Doctor Juna Mauricio y Doctor González que aquí ya nos pasamos de maracas ya aquí lo que yo creo es que definitivamente el Doctor. González debe presentar un acta final. Semestralmente le hemos dicho, es más ya esta corporación no tiene porque oír más sobre esa liquidación, porque es que para nosotros ya no existe esta no es una Institución Jurídica, aquí no debe ni siquiera tratarse un orden por proceso administrativo, ya ni siquiera es competencia de la Asamblea oír, pero yo si quiero dejar constancia de que hemos dicho que no es competencia de la Secretaria de Hacienda del Departamento y que le corresponde al Secretario, eso no importa si hayan archivo por ordenar o que hayan otras circunstancias no



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

señor, la esencia es determinar activos, hacer el inventario y si hay liquidez y si no hay de la vuelta inmediatamente a la empresa de manera de que aquí ya hemos sobrepasado los términos, hemos sobrepasado la misma paciencia de esta corporación que eso lo hemos dicho aquí yo por mi caso me declaro ausente de esta parte de la sesión porque no quiero oír más de la liquidación, doce años oyendo lo mismo y nos está comprometiendo nuestra dignidad corporativa como Diputados que somos o es que mañana a nosotros nos están comprometiendo hasta disciplinariamente, la verdad es que yo aquí le voy a pedir un favor al Secretario y al señor Presidente no volvamos a citar a la liquidación, ya nosotros no tenemos nada que ver porque autorizamos eso y ya aquí lo que esperamos es la buena noticia de la entrega del acta y la disolución. Muchas gracias señor Presidente.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MIGUEL CUETER JERESATY

Presidente buenas noches nuevamente para todos y cada uno de los que nos acompaña en esta noche, Presidente nosotros los que hemos sido Diputados por algunos periodos consecutivos hemos visto que el mismo tema recurrente de esta liquidación señor Juan Mauricio, lastimosamente y esto hay que decirlo con claridad absoluta aquí lo que ha faltado es voluntad política porque esta Asamblea ha sido reiterativa en cada una de las sesiones que hemos tenido la oportunidad de lograr que este objetivo se cumpla y no hemos sido escuchados por ninguno de los gobiernos que ha antecedido esta administración, a pesar de todas nuestras sugerencias no hemos podido, incluso intentamos Doctor Rodríguez con un rubro que creamos en el año 2018 o 2016 con el déficit fiscal de unos recursos para todas estas corporaciones y de la noche a la mañana esos recursos que iban dirigidos al Transito desaparecieron para otra fuente y quedamos viendo un chispero, el Doctor Julián han tenido toda la intención también valga la pena decirlo, que ha tenido la intención de que todas las cosas se le den pero él tampoco ha contado con la suerte de la voluntad política de los gobiernos y él también tiene sus argumentos a su favor. Hoy lo que hay que hacer es resolver Doctor Juan, yo le propongo algo en este proyecto de incorporación de la cual yo soy uno de los tres ponentes, ahí se ventilo un rubro importante de VEINTI CINCO MIL MILLONES de pesos para cubrir un rubro fiscal, a cuánto asciende las deudas totales para liquidar, yo les propongo algo a ver si es viable, cojamos esos veinte cinco mil millones de pesos a provisionemos la mitad para la liquidación del tránsito y los otros doce mil quinientos prologuelo para el otro presupuesto que viene en déficit fiscal y solucionamos de una vez la liquidación del tránsito o dos ahí hay tres rubros importantes que dan el 70% de la deuda personal, parafiscales y fiscales, hay ahí veinte cinco mil mal contados doce mil, aprovisionemos con la fórmula que les dije y puede ser interesante para el gobierno de eso cojamos un rubro importante o la totalidad de los recursos para sanear el Transito Departamental y de una buena vez nos quitamos ese dolor de cabeza y para que el Doctor Rodríguez no se siga estresando y ninguno de la administración y no se siga sintiendo ausente sino presente, entonces yo pienso que necesitamos la voluntad política Doctor Juan Mauricio,



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

aquí decimos y allá no nos escuchan tome usted la vocería, tome usted el mando y el liderazgo de eso y ayudemos al Doctor Julián a resolver ese dolor de cabeza que ha tenido por muchísimos años y de paso salir de eso que tenemos y las implicaciones de las que ha dicho de una manera importante que podría obtener en esta corporación, yo pienso que realmente es que sumemos y restemos Doctor Juan Mauricio yo creo que si podemos y si no es la totalidad gran parte de ello y el año que viene los terminamos de castigar con el presupuesto que viene se congela eso y fuera, entonces pongo eso en sus manos y en las manos de la Duma Departamental. Gracias señor Presidente.

TIENE LA PALABRA DOCTOR JULIAN GONZALEZ ROA GERENTE LIQUIDADOR FTTB EN LIQUIDACION

Muchas gracias señor Presidente. Doy respuesta en el orden en que me hablaron los Diputados, Doctor Simancas, Doctor Rodríguez y Doctor Miguel Cueter manifiestan su preocupación al igual que la tenemos todos para que esta liquidación llegue a su buen término, por eso les comento que ya se está materializando, antes no lo veía tan palpable pero ahora si en este Gobierno el señor Gobernador encontré como el eco aceptable de la acción de cómo resolver la temática por eso es que ya tenemos una reunión con Hacienda y la Secretaria Jurídica a cargo del Secretario Juan Mauricio, allí vamos a definir exactamente de donde vamos a tomar esos recursos ya el Doctor Miguel Cueter pues manifestó y sugirió que se tomaran de unos recursos que están allí pendientes de incorporación o que fueron ya incorporados, esa es una opción que podemos estudiar en la reunión que vamos a tener, creo que ahora si con la voluntad política que manifiesta el Doctor Cueter, el Doctor Simancas y el Doctor Rodríguez creo que si podemos lograr que esta liquidación se lleve a su terminación y acorde a lo que está previsto en la ley y en ese sentido yo quiero dejar aquí explicado que esta liquidación se rige por el Decreto 168, de 2009 y ahí hay unos artículos muy claros que dicen cómo se liquida y uno de los requisitos es que exista el previo concepto favorable de la Secretaria de Hacienda eso está en el artículo 45 y 46. Entonces en ese sentido vamos a trabajar a ver si conseguimos esos recursos y se destinan para el pago de estas obligaciones prioritarias y la Secretaria de Hacienda abala, autoriza y vela por el informe final de mi gestión, eso sería lo que yo tendría que decir.

TIENE LA PALABRA DOCTOR JUAN MAURICIO GONZALEZ NEGRETE SECRETARIO JURIDICO

Esta es una preocupación del gobierno dar por finiquitado la situación del tránsito. Nosotros estamos haciendo estrategias Consecución de los recursos teniendo en cuenta que estamos hablando de una suma muy grande. La opción que nos brinda el doctor Rodríguez de asunción de varias obligaciones que tiene el tránsito y sea asumido por el departamento de bolívar, el tema del personal, verificación de las obligaciones de tipo pirografarias y otras



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

pendientes a liquidación y terminación. Nos hemos propuesto para revisar minuciosamente y hacerles llegar el plan de acción para ser evaluado y verificado, es indispensable cerrar esos capítulos que ha sido reiterado en la corporación.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

La verdad es que va a pasar a la historia esta administración una vez se cierre este capítulo que atraviesa.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO

Buenas Noches, manifiesto que soy un convencido que lo que falta de esta administración se va a tomar la decisión de la liquidación del fondo, el señor gobernador será el que tome la decisión de liquidar el fondo del tránsito así como ha venido finalizando proyectos inconclusos de periodos anteriores. Nosotros como corporación agradecemos a los presentes por sus informes quedando claro el alto compromiso de cada uno de los miembros de esta asamblea departamental ha tenido con el Bolívar Primero. Cuantiosos recursos se han aprobado para solucionar problemas que se encuentran ejecutando y recursos para programas sociales en toda la comunidad bolivareense. El tema de la liquidación debe ser finiquitado. Se propone la declaratoria de satisfacción, se solicita al señor presidente aperturar la discusión y someter a votación la presente proposición de declaratoria de satisfacción.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Hecha la proposición de satisfacción se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, aprueba la plenaria la proposición presentada?

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

VIVIANA ELSA VILLALOBOS CANTILLO (APROBADO)

LIBARDO ANTONIO SIMANCAS GUARDO (APROBADO)

JOSE FELIX GARCIA TURBAY (APROBADO)

ELKIN ANTONIO BENAVIDES AGUAS (APROBADO)

EVER JAVIER RICO ROYERO (APROBADO)

VERONICA MARIA PAYARES VASQUEZ (APROBADO)

JORGE RODRIGUEZ SOSA (APROBADO)



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

JUAN MIGUEL PUENTES TOUS (APROBADO)

ANA ELVIRA CASTRO ABUABARA (APROBADO)

JUAN MEJIA LOPEZ (APROBADO)

MIGUEL ROBERTO CUETER JERESATY (APROBADO)

SOFIA ANDREA RICARDO VILLADIEGO (APROBADO)

MARIO AUGUSTO DEL CASTILLO MONTALVO (APROBADO)

Si la aprueban señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Continúe señor secretario continúe con el orden

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

**VI
PROPOSICIONES Y VARIOS**

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Hay proposiciones en secretaria

EL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

No hay proposiciones en secretaria señor Presidente

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA

En consideración a la sugerencia que hizo el diputado Miguel Cueter en relación con la conformación de los delegados por bancadas propongo que las bancadas a más tardar el día 05 de abril presenten su delegado ante la presidencia o mesa directiva. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Efectivamente había acordado con el doctor Miguel Cueter de recordar primero lo que dice la ordenanza aprobada, repasar para no cometer errores y por mesa directiva vamos a tomar la decisión les anticipo que para darles mayor participación como lo han venido solicitando en varias ocasiones algunos diputados, vamos a tener en cuenta para conformar esta comisión



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

aquellos diputados que no hacen parte de la comisión de presupuesto. De todas maneras ya el día de mañana conformaremos la comisión

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA

Lo que pasa es que la ordenanza es clara y dice que las bancadas decidirán, entonces quien se tiene que reunir y tiene la potestad de elegir es la bancada.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Comencé diciendo que precisamente vamos a leer para evitar cometer errores textualmente lo que diga la ordenanza si es como a dicho efectivamente vamos a hacerlo, si es de decisión del presidente o de la mesa directiva lo haremos como ya se los dije.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA

Mi proposición va en el sentido de que se dé límite de tiempo, es decir hasta el 05 de abril para que cada bancada presente si es el caso de la bancada su representante.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

No va a pasar del cinco doctor.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA

Pero es una proposición

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

No puedo someter a consideración una proposición de la que no tengo claridad

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JORGE RODRIGUEZ SOSA

Usted tiene que obedecer, yo estoy haciendo una proposición, usted tiene que ponerla en consideración y aquí se decide.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Doctor Rodríguez, no tenemos claridad en estos momentos de lo que dice la ordenanza, le agradezco no lo sometamos a discusión, no se preocupe que antes del 05 se conforma la comisión. No es necesario someterlo a consideración.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MEJIA LOPEZ



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

Buenas noches a todos. Presidente con todo el respeto que usted se merece creo que debe poner en consideración la proposición que hizo el doctor Jorge Rodríguez, nosotros votaremos negativo o positivo, se está haciendo una proposición y usted no la puede negar, el reglamento dice que la proposición la presentó el diputado tenemos que votarla.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Doctor Juan Mejía el reglamento le permite al presidente coordinar, organizar, dirigir las sesiones y en este momento el presidente le está diciendo que no tenemos claridad de lo que dice la ordenanza y Yo no puedo cometer un error, no voy a someter a consideración la proposición. El doctor Rodríguez dice que lo importante es colocar la fecha, le estoy diciendo que tenga tranquilidad porque antes del cinco de abril será conformada la comisión.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO MARIO DEL CASTILLO MONTALVO

Gracias Presidente. Dos cositas, la primera: si bien es cierto que la función del presidente es coordinar las sesiones al interior de la duma departamental y no se puede obviar la facultad de someter una proposición o no a la corporación, tiene que surtir el trámite que está en el reglamento, ya cada uno de nosotros tendremos la liberalidad de votarla favorable o desfavorablemente, pero es una proposición formal que hasta donde yo tengo entendido el compañero Jorge no ha retirado, mientras la proposición este sobre la mesa se tienen necesariamente que surtir el trámite. Por otro lado presidente como esto va a continuar y transcurridas las 4 horas reglamentarias presento proposición de declaratoria de sesión permanente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Comenzamos a las 4:30 la sesión si faltando 10 minutos para llegar a las 4 horas no hemos culminado, someto la proposición de declararla permanente.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE DIPUTADO JUAN MIGUEL PUENTE TOUS.

Gracias Presidente. Creo que en este caso debemos regular la proposición que hacía el doctor Rodríguez y esa regulación va haciendo los señalamientos y los lineamientos que sigue la ordenanza y con la fecha máxima hasta el cinco de abril para que quede la mayor claridad y no haya confusión al momento de la escogencia de la bancada. Gracias señor Presidente.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE DIPUTADA SOFIA RICARDO VILLADIEGO.



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.

Gracias señor Presidente. Con toda la animosidad de solventar la inquietud que no sabemos a tenor literal lo que dice la disposición me acabo de tomar el trabajo de buscar la ordenanza y le recuerdo que Yo si tengo claridad de la disposición porque fui ponente y está consagrado en artículo séptimo (da lectura al mismo) habida cuenta que creo el artículo es lo suficientemente claro no se sale de los cabales por decirlo así la proposición que está realizando el diputado Rodríguez que va solamente con el fin de establecer una fecha para que cada bancada presente a su representante que va a conformar esa comisión. Démosle tramite y que la plenaria decida si es viable o no. Gracias señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Doctora Sofía Yo debo leer más detenidamente lo que dice la ordenanza como ya se los dije. Declaro la suficiente ilustración. Continúe con el orden del día.

EL SEÑOR SECRETARIO DOCTOR JUAN CARLOS PIANETA AREVALO

Agotado el orden del día sr presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DOCTOR ELKIN BENAVIDES AGUAS

Agotado el orden del día, damos por terminada la sesión del día de hoy, se cita para el día de mañana 01 de abril de 2022 a las 4 pm.


ELKIN BENAVIDES AGUAS
Presidente


JUAN CARLOS PIANETA AREVALO
Secretario General

Elaboró:
HARRI, ERIK, KAREN, JESSICA, LICETH, TANIA
Organizo y reviso: TYGM



NIT. 806.005.597-1

ACTA No. 010

CORRESPONDIENTE A LA DECIMA SESION PLENARIA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, EN EL DÍA DE HOY JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022. HORA 4:00 P.M, DE MANERA SEMIPRESENCIAL.
